



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:  
2Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-21449No. Radicado Inicial: 1-2020-17567  
No. Proceso: 1580764 Fecha: 2020-05-10 21:30  
Tercero:maria amanda matiz  
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN  
Clase Doc:SalidaTipo Doc: Oficio de salidaConsec:

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2020

Señora  
**MARÍA AMANDA MATIZ BOLAÑOS**  
Calle 74 Bis 78 61  
Teléfono: 3223280910  
Ciudad

Radicado: 1- 2020 – 17567  
Ref: SINPROC 2741233-2020 Personería Local Engativa  
Asunto: Solicitud encuesta Sisbén

Respetada señora María Amanda:

En virtud de la solicitud recibida a través de la Personería Local de Engativa en la cual manifiesta que usted no ha podido ser encuestada, de manera atenta le informamos conforme a la competencia de esta entidad como administradora del Sisbén para Bogotá Distrito Capital, según Decreto Distrital 083 de 2007:

Verificado en la Base de Encuestados con metodología III de Sisbén de Bogotá D. C., usted no cuenta con registro de encuesta Sisbén. Consultado en la página del Departamento Nacional de Planeación registra con una encuesta en el Municipio de Pacho Cundinamarca

De otro lado, teniendo en cuenta que durante el año 2019 la Secretaría Distrital de Planeación bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación adelantó un operativo de actualización de información con la nueva encuesta Sisbén Metodología IV en Bogotá, verificada la base consolidada su hogar no fue encuestado en desarrollo del operativo de actualización, es importante que solicite la encuesta.

De acuerdo con lo anterior para que le sea aplicada la encuesta Sisbén es necesario que presente la solicitud, para ello puede enviar la solicitud firmada al correo [encuestasisben@sdp.gov.co](mailto:encuestasisben@sdp.gov.co) anexar fotocopia legible de su documento de identidad y el de todos los integrantes de su hogar, el último recibo de servicio público de energía o acueducto del lugar de residencia con la dirección actualizada, un número de teléfono de contacto y un correo electrónico para remitir la respuesta y constancia del registro de la solicitud de visita.

El tiempo de respuesta para la aplicación de la encuesta Sisbén e información del puntaje se establece de acuerdo con la fecha del registro de la solicitud, la fecha de aplicación de la encuesta y las fechas de corte para remitir la base de datos de Sisbén para el proceso de certificación establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP según Decreto 1192 de 2010, modificado mediante resolución 3912 de 2019 del DNP.

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:  
2Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-21449No. Radicado Inicial: 1-2020-17567  
No. Proceso: 1580764 Fecha: 2020-05-10 21:30  
Tercero:maria amanda matiz  
Dep. Radicadora:Dirección de SISBEN  
Clase Doc:SalidaTipo Doc: Oficio de salidaConsec:

Finalmente, consideramos de importancia señalar que el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por la Nación para identificar a la población de acuerdo con su condición socioeconómica que podría acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de las entidades que ejecutan los programas sociales.

Las entidades administradoras de los programas sociales son responsables de la selección de los beneficiarios y de la asignación de subsidios y beneficios, el Sisbén no adelanta programas ni otorga subsidios.

Cordialmente,

**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Copia: Dra. **KARINE PUENTES CEDEÑO**. Personera Local de Engativá  
[kpuentes@personeriabogota.gov.co](mailto:kpuentes@personeriabogota.gov.co) [personeriaengativa@personeriabogota.gov.co](mailto:personeriaengativa@personeriabogota.gov.co) Teléfono: 3820450 Ext. 7867-78

Proyectó: Nohora Pineda

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 2 de 2